



12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS": 16 de febrero de 2015.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Mérida, a 19 de febrero de 2015. Secretario General. (PD R 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 32/25/14, en materia de minas. (2015080755)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento correspondiente para que sea expuesto en el tablón de edictos.

### **ANEXO**

Expediente número: 32/25/14.

Denunciado: Construcciones Antonio Ismael, SL.

Última dirección conocida: C/ El Haya, 16. Almendralejo (Badajoz).

Disposiciones infringidas: Artículos 17 y 112, de la Ley 22/1973 de 21 de julio de minas, artículo 3.1 del Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas del Servicio de Ordenación, Industrial, Energética y Minera en la avda. Miguel de Fabra, 4 de Badajoz, a fin de notificarle el trámite de audiencias de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el trámite de audiencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1194, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos



sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para que pueda tomar vista del expediente sancionador instruido haciendo las alegaciones y presentando cuantos documentos y justificantes estime conveniente.

Badajoz, a 20 de febrero de 2015, El instructor, SALVADOR FERNÁNDEZ GREGORIO.

• • •

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2015 por el que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Suministro de pienso para la alimentación de animales sometidos a testaje, équidos participantes en el programa de reproducción equina y ganado perteneciente a la cabaña ganadera del CENSYRA. Año 2015". Expte.: 1521SU1FR149. (2015080796)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1521SU1FR149.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de pienso para la alimentación de animales sometidos a testaje, équidos participantes en el programa de reproducción equina y ganado perteneciente a la cabaña ganadera del Censyra. Año 2015.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 15 de diciembre de 2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Proposición económica: 100 puntos

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 42.802,00 Euros.

IVA (10,00 %): 4.280,20 Euros.

Importe total: 47.082,20 Euros.